



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00126461- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 930 del H. Consejo Superior, de fecha 05 de junio de 2023, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el "Curso de Nivelación" para el Departamento de Antropología, dependiente de la Secretaría Académica (ord. 3, pag 102); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 930/2023 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como único aspirante: Argañaraz, Cecilia Magdalena (ord. 43), Caisso, Lucía (ord. 44) y Srur, Maria Gabriela (ord. 45);

Que la aspirante Lucia Caisso renuncia a su postulación como consta a orden 56;

Que a orden 57, con fecha 16 de noviembre de 2023, se constituye el Jurado, contando con la presencia del Prof. German Figueroa, la Prof. Noemí Fratini y la Prof. Ana Ramona Domeniconi y la miembro observador por los estudiantes Martina Lambertucci; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord.19.);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (ord. 19). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) María Gabriela Srur 2) Cecilia Magdalena Argañaraz; aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. María Gabriela Srur, en el cargo concursado, Acta IV (ord. 19);

Que a orden 58 se ha notificado a las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 930/2023, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el "Curso de Nivelación" para el Departamento de Antropología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Licenciada María Gabriela SRUR, Leg. 47736, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación Simple (Cód. 111) para el "Curso de Nivelación" para el Departamento de Antropología, dependiente de la Secretaría Académica, a partir del 11 de diciembre de 2023 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: EXIMIR a la Licenciada María Gabriela Srur del requisito de poseer título máximo universitario, según lo previsto por el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RP